

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 12 de febrero de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
firma y timbre recepción	



DECRETO ALCALDICIO Nº 1896 _/

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. **CLAUDIO PATRICIO
MARCHANT CONTRERAS**, Rut [REDACTED], Grado 6,
Planta - DIRECTIVO, medio día de sus Permisos
Administrativos con goce de remuneraciones, para el día
jueves 04 de febrero de 2016.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud ,
Grado 6, PLANTA ha hecho efectivo 0.5 días de sus Permisos
Administrativos año 2016 y descontando el autorizado en el
presente decreto, le quedarían pendiente 5 días de sus
permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barrera-12/02/2016-12:54:36



F071394FB94F24369B676CE19506371E